

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que informe de manera urgente, a través del organismo que considere pertinente, sobre distintas cuestiones referidas a la puesta en marcha de un plan para "modernizar" el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el cual implicaría subastar inmuebles, edificios y tierras y despedir empleados:

- 1) ¿En qué consiste el plan para "modernizar" el INTA sobre el cual informara el vocero presidencial Manuel Adorni con fecha 27 de noviembre pasado?
- 2) ¿Cuáles son los informes previos sobre los cuales se basó el gobierno nacional para la puesta en marcha de dicho plan?
- 3) ¿Cuáles fueron los organismos técnicos consultados a efectos de la concreción del plan aludido?
- 4) ¿Cuál fue la opinión del Consejo directivo del organismo si es que fue consultado?
- 5) ¿Hay despidos de personal previstos?
- 6) ¿Cuál fue el criterio a partir del cual se decidieron esos eventuales despidos?
- 7) ¿Se tuvo en cuenta la posibilidad de jubilaciones y/o retiros voluntarios respecto del personal del INTA?
- 8) ¿Se tuvo en cuenta el proceso de capacitación de los trabajadores del INTA al momento de evaluar despidos?

- 9) Se sirva enumerar los inmuebles próximos a ser subastados.
- 10) Acompañar la justificación de la causa de su venta.
- 11) ¿Hay campos experimentales en el listado de inmuebles prontos a ser subastados?
- 12) En caso afirmativo, ¿cuál es el fundamento de su venta y cuál la propuesta para su reemplazo?
- 13) ¿Cuál será el destino del dinero producido por la eventual venta de los inmuebles listados?
- 14) ¿Cuál fue el motivo de la renuncia del ingeniero agrónomo Juan Molina Hafford, quien fue Presidente del INTA desde diciembre de 2023 a octubre del corriente?
- 15) Cualquier otro dato de interés sobre la información solicitada.

Pablo Juliano

Diputado Nacional

Melina Giorgi

Diputada Nacional

Juan Carlos Polini

Diputado Nacional

Marcela Antola

Diputada Nacional

Fernando Carbajal

Diputado Nacional

Danya Tavela

Diputada Nacional

Marcela Coli

Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es un organismo público descentralizado fundamental para el desarrollo del campo argentino. Impulsa el crecimiento del sector agropecuario, el agroalimentario y el agroindustrial de la Argentina.

Fue fundado en 1956 y se ha caracterizado por promover la innovación, generar conocimiento y tecnologías para los sectores antes mencionados, además de ocuparse de transferirlos y extenderlos una vez creados.

El INTA trabaja en las cinco ecorregiones de Argentina: Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia, a través de una sede central, centros regionales, estaciones experimentales, centros e institutos de investigación y unidades de extensión, según describe la página web argentina.gob.ar.

El compromiso con el desarrollo nacional, el cuidado del medio ambiente, la investigación, el compromiso con la comunidad y la conducta emprendedora, descentralizada y transparente hace que consideremos al INTA como un organismo respetado y respetable.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ha recibido varios premios por sus investigaciones, entre ellos:

- **Premio a la Excelencia en el Manejo del Cultivo de Soja**

Gustavo Ferraris, investigador del INTA Pergamino, fue galardonado con este premio en 2024.

- **Premio a la excelencia agropecuaria**

La empresa Bioinnovo, creada por el INTA y Vetanco SA, recibió este premio en la categoría Innovación Tecnológica.

- **Concurso de Inventos Patentados de la Región Prosur**

Un estudio del INTA que permite neutralizar variantes del rotavirus con nanoanticuerpos de llamas recibió el primer premio en este concurso.

- **Premio CiTA de oro**

El INTA recibió este premio por el desarrollo de la primera cepa vacunal contra la Leucosis bovina.

- **Premio al mejor poster del eje cambio climático**

Los investigadores de la Unidad de Estudios Agropecuarios (UDEA) del INTA fueron seleccionados con este premio por su trabajo "Identificación de biomarcadores como indicadores de susceptibilidad a la salinidad en cultivares de alfalfa".

Creemos necesario extremar los cuidados cuando se habla de modernizar un organismo, en el peligro de que sea un sinónimo de pasar la "motosierra" por años de estudio, de investigación, o sobre la vida, el trabajo, la trayectoria de profesionales y técnicos que costaron esfuerzo, dinero y tiempo formar.

Por ese esto, este pedido de informes resulta imprescindible ante la noticia dada por el portavoz presidencial.

Por los motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Pablo Juliano

Diputado Nacional

Melina Giorgi

Diputada Nacional

Juan Carlos Polini

Diputado Nacional

Marcela Antola

Diputada Nacional

Fernando Carbajal

Diputado Nacional

Danya Tavela

Diputada Nacional

Marcela Coli

Diputada Nacional